

Página 1 de 1

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

11/10/24 9:52

Número del registro de salida:

202415700028617

Origen

SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - DIR3:

UNIDAD RAIZ: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - DIR3: A07002862

Destinatario

PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

VALLADOLID

Información del registro

Resumen: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3.1 DE LA LEY 13/1990, DE 28 DE NOVIEMBRE, DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, SE DA TRASLADO, VÍA HTTPS://JCYLTRANSFER.JCYL.ES/DOWNLOAD/B7FE48262C26, DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL

ANTEPROYECTO DE LEY...

Documentación

Documentación física requerida:

Documentación electrónica anexa:

NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De ecuerdo con el artículo 31.25 de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiera al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entendará realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas fisicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



Presidente del Consejo Económico y Social

Avenida de Salamanca, 51. 47015 Valladolid

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social, se da traslado, vía https://jcyltransfer.jcyl.es/download/b7fe48262c26, del expediente relativo al anteproyecto de ley de coordinación de policías locales en Castilla y León, a fin de que sea emitido el oportuno informe.

EL SECRETARIO GENERAL

Angel María Marinero Peral

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999

